

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION
20a. sesión
celebrada el
lunes 31 de octubre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.20
4 de noviembre de 1988

ESPAÑOL

88-63125 8825V

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 51 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Mi delegación se complace de verlo presidir esta importante Comisión. Sus bien conocidas dotes y su experiencia, así como la de las demás autoridades de la Comisión, sin lugar a dudas contribuirán a que la labor de la Comisión llegue a una conclusión exitosa.

La Primera Comisión se reúne en momentos en que se vislumbra un rayo de esperanza de que cristalice la distensión en las relaciones internacionales y cuando parece que se adelanta en la solución de algunos problemas internacionales. Ejemplo de ello son la suspensión de las hostilidades en el Golfo, el reconocimiento de sus derechos al pueblo de Namibia y el desarrollo de las relaciones entre ambas superpotencias, que ha dado como resultado que se den los primeros pasos en la eliminación de las armas nucleares.

Pese a todos estos elementos positivos, en algunas regiones del mundo siguen imperando la tirantez, la tendencia a la hegemonía y el racismo. En el Oriente Medio seguimos sufriendo la intransigencia racista apoyada por uno de los Estados responsables de la seguridad internacional; un Estado que pretende ser el adalid de los derechos humanos. El pueblo palestino se enfrenta al terrorismo racial sionista, por el único pecado de exigir su libertad y su libre determinación. En el Africa meridional continúan las medidas racistas. Mientras no se resuelvan ambos problemas, seguirán amenazadas la paz y la seguridad internacionales.

Mi país apoya la creación de zonas libres de armas nucleares. Es bien sabido que ninguno de los dos regímenes racistas - de Palestina y de Sudáfrica - acata, en sus actividades nucleares, las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ni somete sus instalaciones nucleares al sistema de inspección y salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Todo eso constituye una grave amenaza para Africa y el Oriente Medio y, por consiguiente, impiden la creación de zonas libres de armas nucleares. Es imperativo

que los Estados que cuentan con poderío nuclear, así como también las organizaciones internacionales, dejen de cooperar con ambos regímenes. Los Estados de las regiones a que me refiero que no poseen armas nucleares no deberían verse sometidos al uso o la amenaza con el uso de tales armas. Hay que respetar el deseo de los pueblos y los Estados de ambas regiones de crear zonas libres de armas nucleares como contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a la disminución de la tirantez, a la no proliferación de las armas nucleares y, por ende, a la cesación de la carrera de armamentos.

El vertimiento de desechos nucleares o tóxicos en territorio ajeno por algunos Estados que poseen armas nucleares o sus empresas - como ha sucedido en Africa - es un acto inmoral y constituye una grave amenaza para el medio ambiente y la raza humana. En este sentido apoyamos las medidas que exige la Organización de la Unidad Africana (OUA), la posición del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) al condenar estos actos y los programas emprendidos por otras organizaciones internacionales en esta esfera. Exhortamos a que la Comisión tome medidas concretas y prácticas para hacer frente a tales medidas.

Mi país respalda la prohibición completa de las armas nucleares y químicas y una prohibición completa de los ensayos en todos los ambientes. A este respecto, apoyamos los esfuerzos emprendidos por el Movimiento de los Países No Alineados.

Apoyamos también la búsqueda de los medios para detener la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y la exhortación a que se establezca una organización internacional que trate las cuestiones del espacio. Tomamos nota con gran preocupación del progreso inseguro en las negociaciones bilaterales entre las dos superpotencias referentes al espacio ultraterrestre. Asimismo, nos preocupan gravemente las nuevas actividades espaciales de algunos regímenes bien conocidos por su carácter agresivo y por sus prácticas racistas. Es de temer que tales actividades lleven intenciones destructivas, perjudiciales para la paz y la seguridad internacionales y conducentes a una escalada de la carrera de armamentos.

Mi delegación observa que aumenta la preocupación por las armas químicas en momentos en que nuestra mayor atención debería centrarse en las armas de destrucción en masa que más riesgo entrañan para los seres humanos, como son las armas nucleares y otras excesivamente dañinas. Si bien apoyamos las propuestas referentes a las armas químicas creemos que es deber de los Estados que las poseen tomar la iniciativa y suspendiendo sus ensayos nucleares, librando al mundo de sus armas nucleares, y absteniéndose de utilizar o amenazar con utilizar tales instrumentos en detrimento de la seguridad y el medio ambiente.

En este sentido queremos declarar el apoyo de la Jamahiriya Arabe Libia a la iniciativa referente a la convocación de una conferencia internacional para reafirmar el Protocolo de Ginebra de 1925. La Jamahiriya firmó el Protocolo el 29 de diciembre de 1971, y no tiene la intención de producir armas químicas. Rechaza de plano lo que afirman algunas fuerzas hostiles sobre la producción de armas químicas. Todos saben cómo funcionan estas campañas de distorsión y de desinformación que se han desencadenado y continúan llevándose a cabo contra mi país. Esto no es ninguna novedad.

Mi país también cree que las bases y las actividades militares en otros países constituyen una amenaza a la seguridad de los países vecinos. Las actividades militares, particularmente en los estrechos, tienen la finalidad de crear tiranteces e impedir la navegación civil y afectar negativamente al comercio y la economía mundiales. A este respecto, mi delegación apoya totalmente la declaración de la representante de Suecia, efectuada el 17 de octubre de 1988, en particular en lo atinente a las negociaciones sobre la adopción de medidas para poner coto a las actividades navales de buques equipados con armas nucleares, en caso de que los

Estados poseedores de armas nucleares se nieguen a divulgar información sobre la presencia o ausencia de dichas armas a bordo de determinadas naves en determinados momentos. Tales actos son una fuente de gran inquietud para muchos Estados, especialmente porque los Estados que son poseedores de armas nucleares explotan el derecho internacional e invocan el derecho al pasaje inocente por las aguas territoriales de otros Estados o a recalar en sus puertos. Tales prácticas conducen a la pérdida de la confianza. Es hora de que se abandone esa política provocadora que está reñida con las normas del mundo moderno.

Mi delegación, además, quiere apoyar lo expresado por la representante de Suecia en cuanto al propósito de las medidas de fomento de la confianza en materia naval de aumentar la seguridad disminuyendo el riesgo de incidentes y enfrentamientos en el mar, y asegurando que se puedan realizar las actividades no militares tales como la navegación, la pesca, las comunicaciones o prospección de minerales.

Pese a los esfuerzos - bienvenidos, por lo demás - que han hecho las dos superpotencias en el tema del desarme nuclear, dichos esfuerzos aún son bastante limitados frente a la enorme amenaza que constituyen las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Es igualmente un hecho que la paz y la seguridad interesan a todos los pueblos del mundo y, por lo tanto, los intereses de dichos pueblos deben ser tenidos en cuenta. Es decir que los acuerdos entre las dos superpotencias no deben referirse sólo a sus propios intereses.

Por otro lado, este aspecto nos lleva a mencionar la importancia del papel de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para tratar las cuestiones de desarme. Es preciso que las superpotencias apoyen ese papel y abandonen sus actitudes estrechas y miopes que constituyen un obstáculo a las medidas por las que se expresa el papel de la enorme mayoría de la comunidad internacional, como ocurrió en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El futuro de la humanidad es interdependiente y entrelazado. Las guerras, especialmente las guerras nucleares no reconocen fronteras, de forma que existe una responsabilidad colectiva por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que obedece a una necesidad imperativa.

Finalmente, quiero referirme al informe del Comité ad hoc sobre el programa comprensivo de desarme que expresa lo siguiente:

"El desarme, la atenuación de la tensión internacional, el respeto del derecho a la libre determinación y la independencia nacional, el arreglo pacífico de las controversias conforme a la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales están directamente relacionados entre sí. El progreso en cualquiera de esas esferas tiene un efecto beneficioso sobre todas ellas; del mismo modo, el fracaso en una esfera tiene efectos negativos sobre las otras." (A/43/27, pág. 293, párr. 7)

Sr. TEEHANKEE (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, la delegación filipina lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión. Esperamos que bajo su dirección prudente y experta y con la cooperación y el apoyo de los Estados Miembros, la Comisión podrá cumplir plenamente con su cometido de resolver las cuestiones que aún quedan pendientes del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en junio pasado.

Para la mayoría de los aquí reunidos al frescor del otoño, sin duda el verano ha sido largo y caluroso. La sequía, agostó los cultivos y el desequilibrio climático en todo el mundo produjo inundaciones súbitas, contaminación, cantidad sin precedentes de desperdicios en las playas y gigantescos incendios forestales. Parecería que la naturaleza nos estaba enviando señales de alarma y advertencia de que la constante degradación del ambiente y el abuso que se hacía de ella podían producir irreversibles devastaciones; pero el mensaje más ominoso puede ser que las naciones, con su constante producción y almacenamiento de armas nucleares superdestructivas, suficientes para matar a cada hombre, mujer o niño en el planeta 25 veces, deben abandonar esta forma de terrorismo nuclear en la que un error técnico de un dirigente político o un error en una pequeña computadora podrían conducir a una catástrofe mundial.

Sin embargo, ahora hay muchos indicios auspiciosos. Las iniciativas de paz de las Naciones Unidas, que durante tanto tiempo no habían podido prosperar, han comenzado a traer resultados en el Afganistán, en el Irán y el Iraq, en Namibia y en Angola. En otros sitios, las naciones y los pueblos, a través de las delegaciones que envían a estos recintos, moderan su retórica y exploran seriamente la forma de resolver sus antiguos conflictos, como en Kampuchea, en América Central, en las dos Coreas y en el Sáhara Occidental.

Por todo esto tenemos que agradecer los incansables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, así como la mejora de las relaciones entre las dos superpotencias que condujo al acuerdo sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

A la luz de estos acontecimientos, fue aún más lamentable que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no produjese un documento final concluyente. Filipinas tuvo una participación activa en ese período extraordinario de sesiones. Al igual que la gran mayoría de los Estados miembros presentes en la Conferencia, teníamos grandes esperanzas de que se pudieran resolver muchas de las cuestiones de desarme que aún estaban pendientes, tales como las zonas de paz, las zonas libres de armas nucleares, la carrera de armamentos navales, la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme pudo haber brindado la respuesta multilateral a la concertación exitosa en junio pasado del acuerdo entre las superpotencias sobre el Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Sin embargo, todavía podemos pensar que el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General nos brinde la oportunidad de llevar adelante algunas de las laudables y meritorias ideas y propuestas presentadas en ese tercer período extraordinario de sesiones.

Una de las ideas más importantes que ha resonado en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, es la de la seguridad común. Después de 43 años de bregar por el desarme, es bien sabido que los esfuerzos de las naciones se deben dedicar al objetivo más lato de la seguridad común; pero los países se mostrarán renuentes a desarmarse a no ser que observen que la seguridad común está garantizada. Desde el nacimiento de las Naciones Unidas, la seguridad común ha sido la preocupación fundamental de todos los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y otros órganos de las Naciones Unidas fueron concebidos y creados concretamente con el propósito de lograr la seguridad común.

Al tiempo que el mundo ha cambiado enormemente durante los últimos cuarenta años - más aún: la mayoría de los 159 Miembros que hoy integran las Naciones Unidas no estaban presentes en el momento de su fundación - Filipinas, como uno de los 50 signatarios originales de la Carta de las Naciones Unidas, mantiene su fe incommovible y su creencia en la viabilidad y la pertinencia de la Carta. En consonancia con ello, la delegación filipina apoya plenamente los esfuerzos por robustecer o mejorar el sistema de seguridad colectiva previsto en la actual Carta.

Como lo destacó la Comisión Internacional sobre cuestiones de desarme y seguridad, encabezada por el extinto Primer Ministro de Suecia Olof Palme:

"Únicamente mediante esfuerzos de cooperación y políticas complementarias de moderación nacional podrán los ciudadanos del mundo vivir sin temor a la guerra y a la destrucción, ..." (A/CN.10/38, pág. 9)

Aseveramos que el concepto de seguridad común se puede realizar mediante tres estrategias.

Para comenzar, debe confiarse cada vez menos en las armas nucleares como un instrumento de disuasión. Oficialmente sólo hay cinco países que poseen armas nucleares. Se deben intensificar los esfuerzos actuales de la comunidad mundial para impedir un aumento en su número y una mayor proliferación de los armamentos nucleares.

Luego de la feliz concreción y ratificación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que reduce los arsenales nucleares del mundo en sólo un 4%, ahora debemos instar a que prosigan las negociaciones con miras a un cercenamiento más sustancial del 50% en los armamentos ofensivos estratégicos.

En lo que respecta a Europa, apoyamos el proceso paralelo de una reducción mutua y equilibrada de fuerzas. Debido a que es el continente donde comenzaron dos guerras mundiales y el más poderosamente armado de la actualidad, no se puede exagerar el papel de Europa en el desarme. A no dudarlo, ha habido progresos en las medidas de fomento de la seguridad y de la confianza, pero aún queda mucho por hacer para reducir el nivel de fuerzas convencionales y nucleares en esa región del mundo. Convenimos en que las armas nucleares tácticas de corto alcance se deben eliminar tan pronto como sea posible. La modernización de esos armamentos no debería ser la consecuencia indeseable de una reducción de las fuerzas nucleares de alcance intermedio.

A nivel mundial, consideramos que el fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la negociación final de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares revisten crucial importancia para el logro de la seguridad común. Por ello Filipinas se ha unido a otros países para bregar por la inclusión en el programa de un tema relativo a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las

armas nucleares en 1990. Además, apoyamos que comience a negociarse cuanto antes un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

No obstante, debemos prevenirnos ante la posibilidad de una situación en la que las reducciones en los arsenales nucleares en las regiones del hemisferio septentrional, como Europa hasta los Urales y América, produzcan un desplazamiento de la carrera de armamentos a los mares o a ciertas regiones estratégicas como el Pacífico, el Asia sudoriental o el espacio ultraterrestre. Debe asegurarse la estabilidad de estas regiones, que se deben mantener libres de armas nucleares. Consideramos que el futuro del mundo pasa por los mares y el espacio ultraterrestre, las dos últimas fronteras de nuestro medio ambiente. Debemos mantenerlas libres de armas nucleares. El Tratado sobre los Fondos marinos, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre y el Tratado Antártico deben mostrarnos el camino por el cual estas regiones deben mantenerse desnuclearizadas bajo el control y la vigilancia de las Naciones Unidas.

La segunda estrategia requiere una aplicación más vigorosa de los programas y las resoluciones aprobados por las Naciones Unidas.

Al tiempo que las armas nucleares siguen siendo la amenaza perenne, la actual utilización de armas convencionales, químicas y biológicas continúa siendo una grave amenaza para el logro de la seguridad común. Estas armas han sido objeto de incontables resoluciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En especial, las armas químicas fueron prohibidas por el Protocolo de Ginebra de 1925, y ahora son objeto de nuevas negociaciones en la Conferencia de Desarme. En este sentido, acogemos con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno francés para la convocación de una conferencia de Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y de otros Estados interesados en París, del 7 al 11 de enero de 1989. La utilización rutinaria de las armas químicas en las guerras recientes viola las disposiciones del Protocolo de Ginebra. Debería haber controles más estrictos en la aplicación de estos acuerdos, y estimulamos los esfuerzos del Secretario General para promover la verificación en este dominio. Obsérvese que las Filipinas, en respuesta a la petición del Secretario General, ha proporcionado una lista de expertos cuyos servicios están disponibles a efectos de hacer cumplir la prohibición de las armas químicas.

En cuanto a las armas convencionales, mi delegación apoya que se realicen controles más estrictos sobre la venta internacional de armas, que ha servido para agravar los conflictos locales. Recordamos que en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se propuso un programa para registrar la corriente de armas convencionales, como forma de institucionalizar la responsabilidad por los sistemas de armas. Esta es una práctica ya rutinaria en algunos países, y exhortamos a que también se la aplique internacionalmente.

Con la inclusión en nuestro programa del nuevo tema sobre el vertimiento de desechos nucleares y tóxicos, también se debe centrar la atención de la comunidad internacional sobre este grave problema. Desde luego, merece la máxima prioridad.

Proponemos una mayor apertura en las medidas antedichas. Como sincera expresión de nuestra preocupación, las Filipinas han cumplido por primera vez con la fórmula de las Naciones Unidas sobre los presupuestos militares de defensa. Exhortamos a aquellos países que aún no lo han hecho a que respondan idénticamente a esta solicitud del Secretario General, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas.

La tercera estrategia requiere un mayor fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en lo que se refiere a verificación, control, acatamiento y mantenimiento de la paz.

Es imperioso que se brinde a las Naciones Unidas las estructuras necesarias para cumplir con este papel. Por tanto, apoyamos la propuesta de Francia para el establecimiento de un organismo internacional de vigilancia por satélite. Los países equipados con satélites o que tienen acceso a ellos ya saben de los muchos beneficios que puede producirles esta tecnología. Esa organización permitiría que las Naciones Unidas verificaran efectivamente los ensayos nucleares, la producción y el emplazamiento, así como facilitaría las operaciones de mantenimiento de la paz y las acciones en casos de crisis.

También apoyamos un sistema mediante el cual se comparta internacionalmente la información sismológica con miras a verificar los ensayos nucleares. En este sentido encomiamos los esfuerzos conjuntos hechos en recientes pruebas por la Unión Soviética y los Estados Unidos para determinar los límites de los ensayos nucleares. Naturalmente, esperamos que el propósito principal sea la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Desde la creación de las Naciones Unidas las Filipinas nunca han cejado en su apoyo a la causa del desarme. Toda iniciativa auténtica tendiente a ese fin contará siempre con nuestro respaldo. Por ello consideramos sumamente interesante la propuesta del Secretario General del Partido Comunista, el Sr. Gorbachev, para eliminar todas las bases militares extranjeras para el año 2000, partiendo de la premisa de la buena fe y la sinceridad para crear un clima de confianza, de no agresión y de no subversión. La realización de tal medida no sólo garantizaría la estabilidad del planeta, sino que especialmente permitiría a los países del sudeste asiático y de la cuenca del Pacífico proceder sin obstáculos en cuanto a su verdadero desarrollo económico. Ha llegado el momento de que las artes de la paz, no de la guerra, sean adoptadas por todos los países de nuestra región.

Creemos que el ideal del desarme ya ha arraigado. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen ahora la oportunidad de manifestar solidariamente su voluntad colectiva y lograr su pleno florecimiento.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)
(interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame renovar mis plácemes y mis deseos de éxito en el desempeño de su cargo tanto a usted como a las demás autoridades de la Comisión.

La situación geográfica de los países influye no sólo en su carácter, como afirmaba Montesquieu, sino y significativamente en su destino. La vida en Bielorrusia siempre ha estado estrechamente relacionada con la historia de Europa a raíz de su ubicación prácticamente en el centro del continente. Las guerras de siglos anteriores, el peso de la Primera Guerra Mundial y de la intervención extranjera, y particularmente el horror de la Segunda Guerra Mundial, pusieron totalmente a prueba nuestra fortaleza y nuestra hombría, al descargarse con todo su peso inhumano sobre nuestra tierra y su pueblo. Por eso estamos tan interesados en los asuntos de la seguridad europea.

La idea de Europa como un hogar pacífico y común para las naciones que la componen es una de nuestras aspiraciones. Nos complace que bajo el influjo de la nueva mentalidad política poco a poco se va a arraigar esta idea en diversas esferas de la cooperación y la vida. Hoy día nos detendremos en la esfera bélico-política para analizar cómo iniciar y realizar en esta esfera los procesos que contribuyan a la construcción de este hogar paneuropeo. La tarea estriba en que sus fundamentos no sean un polvorín, sino los cimientos sólidos de la seguridad y de la cooperación multilateral.

Recientemente Europa fue el lugar donde se logró la primera medida de desarme efectiva de la historia: el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Advertimos ahí una ley objetiva y una justicia histórica.

La óptica de este vuelco hace aún más visible la necesidad de reducir los armamentos y las fuerzas armadas convencionales, ya que su efectiva amenaza va haciéndose particularmente palmaria a medida que se va reduciendo el velo que arroja el factor nuclear.

¿Cómo lograr que disminuya este peligro? ¿Cómo hacer para que en Europa el desarme resulte radical y se consolide la seguridad en el continente? Los países socialistas, aplicando una política exterior de paz, consagran los esfuerzos más serios para buscar respuesta a estas interrogantes, a no dudarlo complejas; para traducirlas al lenguaje de propuestas y medidas concretas y prácticas. En la reunión del Comité Consultivo Político de la Organización del Tratado de Varsovia, en junio pasado, se emitió una declaración sobre las negociaciones relativas a la reducción de fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa en que se desarrolla y concreta el programa elaborado en Budapest y complementado un año después en Berlín. Contiene sugerencias y propuestas concretas sobre la forma en que se ha de desarrollar el proceso de negociaciones y la problemática de desarme a nivel paneuropeo. El objetivo es llegar a una reducción radical en los niveles de enfrentamiento militar en la totalidad del territorio del continente, desde el Océano Atlántico a los Urales.

Ya en la primera fase de las negociaciones se propone el cometido preciso de eliminar los desequilibrios y las asimetrías que existen hoy en las fuerzas armadas y armamentos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Organización del Tratado de Varsovia, para lograr entonces niveles equilibrados y parejos por debajo de los que actualmente tienen cualesquiera de las partes.

Además, se tomarían en este sentido medidas para impedir un ataque sorpresivo. Se aplicaría un control efectivo, lo que de por sí mostraría el grado de confianza recíproca de los Estados, y se garantizaría el intercambio de información suficientemente plena y fidedigna.

Preguntémonos si efectivamente pueden lograrse esos objetivos que propone la declaración. Sí; con la debida buena voluntad, responsabilidad y realismo de ambas partes se podría cumplir este cometido en un plazo brevísimo, es decir en uno o dos años. Y luego, sobre la base de los acuerdos alcanzados, seguir adelante

reduciendo radicalmente las tropas y los armamentos, naturalmente, siempre en forma simultánea. También es perfectamente soluble el problema de los datos básicos de la contabilidad, ya que si lo superamos se podría proceder a la solución del elemento central, es decir, reducir las fuerzas armadas y los armamentos en Europa. En la propuesta del Comité Consultivo Político se prevé la posibilidad de intercambiar datos incluso antes de que comiencen las negociaciones, que serían verificados ya en esa etapa o en todo caso, durante las negociaciones. Pensamos que planteado así el problema se impedirá que se repita la lamentable experiencia de las negociaciones de Viena sobre reducción de armamentos en Europa Central, donde ya hace 14 años no se progresa por las divergencias que han suscitado los datos básicos.

La segunda cuestión se refiere a cómo se interpreta la eliminación de los desequilibrios y las asimetrías y la reducción radical de los armamentos en Europa. La propuesta de los países socialistas abarca tres etapas importantes: inmediatamente, tras el intercambio de datos básicos y su verificación, proponemos que se definan los desequilibrios y las asimetrías y para eliminarlos en el término de uno o dos años, es decir, relativamente rápido. Llegándose así a nuevos niveles parejos, pasaríamos a reducir las tropas de la OTAN y del Tratado de Varsovia en 500.000 efectivos por parte. En este programa se incluye asimismo una disposición relativa a la eliminación del carácter ofensivo de los ejércitos de la OTAN y del Tratado de Varsovia.

Los países socialistas no refieren todas estas medidas exclusivamente a la tercera etapa, que prevé la reducción aún mayor de las tropas y armamentos en Europa, sino que están dispuestos a proceder a ellas desde el propio inicio, simultáneamente, a medida que de la aplicación del plan se vaya brindando carácter no ofensivo a las fuerzas de la OTAN y del Tratado de Varsovia, al reducir los tipos más peligrosos de armas ofensivas. También se plantea el problema de las armas nucleares tácticas, que son el elemento ofensivo más peligroso. Podría convenirse en reducirlas de inmediato, e inclusive eliminarlas por completo. Esa cuestión podría considerarse aun al margen de las conversaciones sobre reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas en Europa, que se llevan a cabo en Viena. Ese problema está estrechamente relacionado con el de los vectores que pueden utilizarse igualmente para ojivas nucleares y convencionales, es decir, la llamada ojiva de doble propósito.

Existen todos los fundamentos como para pensar que podemos convenir rápidamente un mandato para las negociaciones de Viena, lo que brindaría la posibilidad de iniciar las conversaciones ya este año.

Un factor importante que coadyuvaría a acelerar la consolidación de los fundamentos de una seguridad digna de crédito en Europa podría ser un encuentro cumbre entre todos los países que participan en el proceso paneuropeo, con inclusión de los Estados Unidos y el Canadá, para considerar la forma de pasar de las palabras a los hechos en materia de reducción de los armamentos convencionales. Con justicia se ha señalado que Europa necesita sus propias Ginebra y Reykjavik.

En nuestra opinión, la reducción de los armamentos convencionales debe estar acompañada por la correspondiente reducción de los gastos militares.

Las medidas tendientes a consolidar la estabilidad en el continente europeo deben ser complementadas por las medidas destinadas a reducir la actividad militar en los espacios marítimos y oceánicos, disminuir el enfrentamiento militar en el norte de Europa y en el Ártico y hacer del Mediterráneo una zona de paz y cooperación. A este respecto existen propuestas de diversos países.

La consolidación de la estabilidad en Europa y de una mayor confianza de los europeos en el futuro se vería facilitada por la creación, como propuso la Unión Soviética, de un centro europeo para la reducción del peligro militar y la prevención de un ataque sorpresivo. Esa necesidad se ha puesto de manifiesto en muchas propuestas provenientes de Oriente y Occidente. Estamos convencidos de que la concreción de esta iniciativa permitiría crear una estructura valiosa, que contribuiría a consolidar la paz europea. Todos los países que integran el proceso europeo podrían, mancomunando sus esfuerzos, crear en uno de ellos un centro internacional, en cuyos trabajos intervinieran los 35 países que participan en el proceso, sin exclusiones. Entre sus funciones estaría la coordinación de los esfuerzos para recopilar y verificar información relativa a la cantidad de efectivos y armamentos en el continente europeo. Además, podría seguir la situación, sobre todo a lo largo de la frontera entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Organización del Tratado de Varsovia. En caso necesario, el centro podría enviar misiones para verificar una situación creada, si ésta comienza a adquirir carácter amenazante. También podría enviar grupos de inspección para verificar los datos básicos relativos a las tropas y los armamentos en Europa y tener centros nacionales o regionales afiliados, además del paneuropeo.

La idea de un centro europeo está en consonancia con la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un centro multilateral para la reducción del peligro nuclear.

Las posibilidades que ofrecen estas propuestas podrían aprovecharse también en otras regiones. Es imposible, por cierto, construir un mundo pacífico sin imaginación y ésta nos presenta un panorama en el que aparece un centro multilateral de las Naciones Unidas, equipado con los sistemas más modernos de comunicación con la red de centros regionales de reducción del peligro militar. Esto coadyuvaría enormemente a consolidar la estabilidad y establecer los fundamentos materiales y prácticos de una diplomacia multilateral preventiva.

Europa es el continente donde existe la mayor concentración de armamentos. Sin embargo, hay otras regiones del planeta que también se beneficiarían de un proceso de reducción de los armamentos convencionales a un nivel de suficiencia razonable. Naturalmente, esto debería hacerse de conformidad con las características concretas de cada situación, como lo determinan las resoluciones 42/38 G y 42/38 N de la Asamblea General.

En nuestro contexto europeo, con frecuencia se manifiesta la preferencia por un enfoque paulatino de la consolidación de la seguridad y la reducción de los armamentos. Pensamos que están de acuerdo con este espíritu las propuestas de crear zonas en las que existan regímenes especiales con respecto a determinados tipos de armas. Estas zonas bien podrían convertirse en embriones capaces de desarrollarse gradualmente en medidas de carácter más amplio y de magnitud mayor, para abarcar a todo el continente. Las propuestas de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia y las de Bulgaria y Rumania, tendientes a crear zonas libres de armas nucleares y químicas en Europa central y en los Balcanes, al igual que la propuesta de los países nórdicos sobre una zona desnuclearizada en Europa septentrional, están destinadas al logro de ese objetivo. También hay propuestas concretas de los países socialistas para reducir a un mínimo nivel convenido la concentración de fuerzas armadas y de armamentos en la zona de contacto entre la OTAN y el Tratado de Varsovia y sobre la retirada de ella de los tipos más peligrosos de armas ofensivas, así como para crear un corredor desnuclearizado a lo largo de la línea de contacto entre la OTAN y el Tratado de Varsovia. También corresponde mencionar el plan propuesto por Polonia para reducir los armamentos y

aumentar la confianza en Europa central y las ideas relativas a la creación, a lo largo de la línea de contacto entre las dos alianzas, de una eventual zona de confianza, cooperación y relaciones de buena vecindad.

La construcción de un hogar europeo común, de paz y cooperación, supone que se afirme la atmósfera de buena vecindad, confianza y apertura que debe haber en él.

En este sentido, la RSS de Bielorrusia toma nota con satisfacción del feliz desarrollo del proceso de consolidación de la confianza y la seguridad a raíz de la aplicación de los acuerdos que figuran en el documento de la Conferencia de Estocolmo de 1986. Destaquemos de paso que los procesos regionales de fomento de la apertura y la confianza, a nuestro juicio, han de coadyuvar a ampliar la confianza en una escala internacional más amplia.

El proceso de ampliación de la apertura y fomento de la confianza exige que se avance. Deben elaborarse medidas para promover la confianza y la apertura que tengan un carácter nuevo. Es menester también realizar contactos activos, búsquedas conjuntas y negociaciones para fomentar este proceso, que es un elemento fundamental de la seguridad general.

Ha madurado ya la necesidad de formular una serie de medidas para consolidar la confianza que excluyan en particular la posibilidad de que se desencadene una guerra sorpresivamente. En este contexto, el Tratado de Varsovia ha propuesto todo un conjunto de medidas para la región europea.

Es igualmente necesario lograr que se desarrollen y amplíen las medidas de fomento de la confianza y hacerlas extensivas a esferas que todavía se encuentran fuera de su alcance. En particular, los países socialistas han propiciado medidas de fomento de la confianza en los mares y los océanos y han propuesto, en el contexto de la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, una serie de iniciativas para ampliar la confianza y extenderla a las actividades autónomas de las fuerzas navales y aéreas en el mar, en los océanos y en los espacios aéreos adyacentes a Europa.

La consolidación del entendimiento mutuo, la confianza y la apertura en la esfera militar se vería ayudada también por medidas tales como contactos entre militares, ministros de defensa y comandantes en jefe de ambas alianzas para solucionar los problemas que puedan surgir. La posibilidad de estos nuevos enfoques quedó demostrada con el reciente encuentro entre los ministros de defensa de la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Una cuestión importantísima y que ofrece enormes posibilidades para el futuro en materia de desarme es la que se refiere a la suficiencia razonable de los armamentos. Pensamos que la comprensión de este principio debe incluir, junto con el carácter exclusivamente defensivo de las doctrinas militares, la paridad y la seguridad igual, un cambio en el carácter de las actividades militares, de la estructura de las fuerzas armadas y del estacionamiento de tropas, la reducción obligatoria de los armamentos y las fuerzas armadas y el estricto control recíproco.

Son todas cosas difíciles. Exigen esfuerzos internacionales mancomunados para profundizar y convenir su concepción. Particularmente la RSS de Bielorrusia ya ha propuesto que se examinen y convengan a nivel multilateral los parámetros y criterios del carácter estrictamente defensivo de las doctrinas militares y la estructura puramente defensiva de las fuerzas armadas. Se podría hacer en las Naciones Unidas, por ejemplo, aprovechando las posibilidades del Consejo de Seguridad y del Comité de Estado Mayor, lo mismo que otros órganos.

Es fundamental que los procesos de reducción del enfrentamiento militar se produzcan simultáneamente en todas las orientaciones posibles, sin pausas ni flaquezas; que los esfuerzos bilaterales, regionales y multilaterales confluyan en un gran torrente encaminado a formar una seguridad sólida, una seguridad determinada, en última instancia, fundamentalmente no por factores militares sino por la cooperación entre Estados y pueblos.

La paz en Europa y la seguridad internacional global son cosas efectivamente asequibles. Sólo hace falta que la nueva mentalidad política se generalice, que cada propuesta, venga de donde venga, se tome sin preconceptos e impulse, en cambio, iniciativas correspondientes de la otra parte en aras de la paz y la cooperación para bien de la humanidad y del ser humano. En otras palabras, exhortamos a todos a pensar y a actuar en aras de los intereses universales.

Sr. JAYA (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es para mi delegación un profundo placer verlo a usted presidir nuestras deliberaciones. Procede usted de un país con el cual mantenemos calurosas y cordiales relaciones. Estamos seguros de que usted dirigirá la labor de esta Comisión hacia su conclusión feliz. También deseo expresar la confianza de mi delegación en las demás autoridades de la Comisión.

Ante todo, deseo felicitar a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz por haber sido laureadas con el Premio Nóbel de la Paz. Eso enorgullece a esos gallardos soldados que calan los cascos azules, a los países contribuyentes, así como a los Miembros de las Naciones Unidas por el hecho de que la labor de esas fuerzas haya sido reconocida merecidamente al máximo nivel.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión se reúne en un panorama de mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias, que se puso de manifiesto en la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance

intermedio y de alcance menor, que exige reducciones sustanciales de las armas nucleares, incluyendo la destrucción de 859 misiles de los Estados Unidos y 1.752 de la Unión Soviética en un plazo de tres años. Esperamos que el Tratado allane el camino hacia el desarme nuclear y tenga una influencia importante en el adelanto de las resoluciones multilaterales, como por ejemplo, la de las armas químicas, las medidas de desarme convencional y diversas medidas regionales.

El acuerdo histórico entre las dos superpotencias ha contribuido, en gran medida, a disminuir la tirantez internacional y concuerda plenamente con las medidas de fomento de la confianza tan mentadas en esta Comisión. Esperamos que el estado de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética siga mejorando no solamente para disminuir ulteriormente la tirantez internacional sino también para disipar los temores de muchas naciones de que la carrera de armamentos y la hostilidad constantes puedan un día desencadenar una guerra nuclear. Aunque la afirmación de que "una guerra nuclear no se puede ganar y no se debe librar jamás" (A/40/1070, pág. 3) es archiconocida por ambas partes, una intensificación de la carrera de armamentos aumentaría la suspicacia en ambas partes. Por este motivo celebramos de todo corazón la firma del Tratado y aplaudimos la decisión lógica y sensata de parte de los Estados Unidos y la Unión Soviética de disminuir el peligro de una guerra nuclear.

Sin embargo, estamos aún muy lejos de la eliminación completa de todas las armas nucleares. La destrucción de todos los misiles, emplazados y no emplazados, de alcance intermedio y de alcance menor, no será suficiente si no consideramos el fin de su producción. En este empeño, Brunei Darussalam comparte la profunda preocupación de la mayoría de las delegaciones aquí presentes por la falta de un tratado de prohibición general de los ensayos nucleares. Es una medida absolutamente práctica prohibir los ensayos nucleares si no queremos que se sigan fabricando las armas nucleares. El acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética podría, por lo tanto, alentar a los demás a considerar la proscripción de los ensayos nucleares y contribuir significativamente a la eliminación de la carrera de armamentos nucleares. Estamos seguros de que tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética darán muestras de su capacidad de dirección adoptando medidas apropiadas encaminadas hacia un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que esta Comisión intensifique sus esfuerzos en este sector durante el actual período de sesiones. También esperamos que se instituyan medidas adecuadas de verificación para comprobar que no se

produzcan nuevas armas nucleares. Creemos que es importante una adecuada verificación del cumplimiento no solamente como cuestión de fomento de la confianza sino también para resguardar los legítimos intereses de seguridad de ambas partes.

Otro sector al cual Brunei Darussalam presta especial atención es el de las armas nucleares. Creemos que ha llegado el momento de considerar una convención sobre las armas químicas. Nos alientan los resultados sustantivos y constructivos del Comité ad hoc sobre las armas químicas de la Conferencia de Desarme. Esperamos que se pueda acordar la firma de una convención que trate problemas tales como la declaración de las armas químicas, la vigilancia internacional sistemática de las instalaciones de almacenamiento, los métodos y la organización de los procedimientos de destrucción y aplicación nacional y medidas internacionales de verificación.

Tal vez convenga a esta altura que recordemos la conclusión del informe del Secretario General que lleva por título "Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y los efectos de su posible utilización", que entre otras cosas señala que los agentes químicos tienen efectos potencialmente ilimitados, tanto en el espacio como en el tiempo, y que su utilización en gran escala podría tener efectos deletéreos e irreversibles en el equilibrio ecológico. Por lo tanto, huelga decir que hay que hacer esfuerzos serios para proscribir todas las armas químicas. La constante acumulación de armas químicas constituye una amenaza creciente a la paz y la seguridad internacionales e inclusive a la supervivencia de la humanidad.

Mientras estamos absortos en la cuestión de las armas nucleares y químicas, no deberíamos descuidar nuestros esfuerzos por reducir las armas convencionales. Esto se debe a que el potencial de destrucción de esas armas se hace cada vez mayor con la elaboración de armas convencionales más poderosas. Es también alarmante el aumento de los gastos militares anuales en todo el mundo en este sector que alcanzan al 80% de todos los gastos militares por año.

Brunei Darussalam apoya firmemente la creación de zonas de paz en varias regiones del mundo y, sobre todo, en el Asia sudoriental. Junto con otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Brunei Darussalam ha venido trabajando en pro de la realización de la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia sudoriental, que englobe a todos los Estados de la región. Creemos que la creación de una zona de ese tipo constituiría un paso adelante para disminuir la rivalidad y la tirantez en la región y contribuir a la paz y estabilidad de la región.

Empero, creemos que antes que nada es necesario eliminar el obstáculo que en la actualidad se interpone a la creación de esta Zona de Paz, Libertad y Neutralidad. Esperamos que los países de la región hagan todo lo posible por eliminarlo. Consideramos que solamente cuando se elimine el elemento de amenaza de la región, los países tendrán la confianza mutua suficiente como para concentrar sus recursos en el mejoramiento del bienestar económico de los pueblos.

Compartimos totalmente las opiniones que figuran en el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo celebrada en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987. Me limitaré a citar lo siguiente de dicho Documento Final:

"Teniendo en cuenta las actuales restricciones de recursos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, la reducción de los gastos militares mundiales podría contribuir considerablemente al desarrollo. El desarme puede coadyuvar al proceso de desarrollo, no sólo liberando recursos adicionales, sino además ejerciendo una influencia positiva en la economía mundial. Puede crear condiciones propicias al fomento de una cooperación económica y tecnológica equitativa y al logro de los objetivos de un nuevo orden económico internacional.

El crecimiento económico real y el desarrollo justo y equitativo, en particular la eliminación de la pobreza, son indispensables para crear un entorno seguro y estable en los planos nacional, regional e internacional. Pueden reducir las tensiones y los conflictos y la necesidad de armamentos." (A/CONF.130/39, párr. 36, 11) y 12))

Mi delegación no abraja ilusiones en cuanto a la validez de las opiniones señaladas, pero la falta de adhesión al espíritu y a las intenciones del Documento Final le quita sentido a la adopción del propio Documento. Instamos a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, no solamente a adoptar el Documento Final sino también a hacer que su contenido se materialice lo más posible en acciones concretas.

El desarme es una cuestión seria y, como tal, merece que se le considere también en forma seria. Hemos adelantado mucho en algunos sectores, pero vivimos todavía bajo la amenaza de un holocausto nuclear. La carrera de armamentos sigue en ascenso y se siguen fabricando múltiples armas nucleares mortíferas. Se dice que entre 1960 y 1980 los gastos militares a nivel mundial prácticamente se

duplicaron en términos reales y hoy se calculan en más de 900.000 millones de dólares por año. Mi delegación cree que ha llegado el momento de superar nuestra obsesión con la carrera de armamentos y aplicar nuestra energía, experiencia y recursos tecnológicos a la eliminación de la pobreza y la privación económica mundiales. Creemos que si todos los países cooperaran podríamos tener éxito y haríamos justicia tanto a la presente como a las futuras generaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión quiero señalar una vez más a la atención de los representantes una cuestión importante sobre la cual debe pronunciarse esta Primera Comisión antes de que concluya la primera semana de noviembre.

En carta de fecha 12 de octubre, el Presidente de la Asamblea General me remitió el texto de una carta firmada por el Presidente de la Quinta Comisión, que ha sido distribuido como documento A/C.1/43/4 de la Primera Comisión. Como señalé en la breve declaración que formulé en el transcurso de la 12a. sesión de la Comisión, celebrada el lunes 24 de octubre pasado, la carta se refiere a la solicitud formulada para que las Comisiones Principales, incluida ésta, comuniquen sus opiniones a la Quinta Comisión acerca de los capítulos pertinentes de las revisiones del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 (prorrogado hasta 1991) y acerca de la nota del Secretario General en que figura el proyecto de introducción al plan de mediano plazo para el período 1992-1997.

Después de un intenso intercambio de opiniones sobre el tema con las autoridades de la Comisión, he llegado a la conclusión de que debo solicitar la colaboración de los miembros del Grupo de Amigos del Presidente para redactar un texto que pueda reflejar la posición común de los integrantes de la Primera Comisión. En consecuencia, el tema fue sometido a la consideración del Grupo de Amigos del Presidente durante la reunión abierta que el Grupo celebró el viernes 28 de octubre, dándose por sentado que el Grupo buscaría mancomunar esfuerzos para elaborar antes del 2 de noviembre un documento que refleje la posición de toda la Comisión. Si el Grupo de Amigos del Presidente no puede elaborar el texto en el plazo mencionado, me propongo invitar a los integrantes de la Comisión a presentar sus comentarios por escrito a la Presidencia antes del mediodía del viernes 4 de noviembre, para que posteriormente pueda remitirlos a la Quinta Comisión, de forma que se examinen como fuera solicitado.

Por último, quiero recordarles que, de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión, el plazo para la presentación de proyectos de resolución correspondientes a los temas del programa sobre cuestiones de desarme - es decir los temas 51 al 69, 139, 141 y 145 - vence a las 18.00 horas de hoy lunes 31 de octubre.

Doy ahora la palabra el Secretario de la Comisión, quien desea hacer anuncio de algo.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (intepretación del inglés):

Quiero informar a la Comisión que las delegaciones de Costa Rica, la República Democrática Alemana, Portugal y Samoa, se han sumado a los países que patrocinan el proyecto de resolución A/C.1/43/L.1.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.